

Núm. 136

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 8 de junio de 2015

Sec. III. Pág. 48642

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/1072/2015, de 22 de mayo, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Gracia a favor de doña Adela Cristina Parra Vidal.

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Gracia a favor de doña Adela Cristina Parra Vidal, por fallecimiento de su tía abuela, doña Carmen Villate Muñoz.

Madrid, 22 de mayo de 2015.-El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X